

Paysandú, 26 de Abril de 2018

Referencia: Compra Directa Por Excepcion 132/2018

Escuela 6 /106 Paysandu

Pregunta 1: *quisieramos saber si hay visita de obra obligatoria o no, pues en el pliego no esta aclarado.*

Respuesta: La visita no es obligatoria, sino, optativa

Pregunta 2- *Consultamos si podemos agregar las aberturas de aluminio al rubrado, pues no están discriminadas.*

Respuesta: Se agrega en el rubrado el ítem correspondiente a las Aberturas de Aluminio

Pregunta 3- *Una vez finalizada la obra. y que Ud. haga la recepción provisoria. cuanto tiempo de espera en días deben transcurrir para recibir el pago restante del 70%?*

Respuesta : Se debería consultar con Tesorería del CEIP, no manejo los plazos de Hacienda.

Pregunta 4- *¿Está previsto el uso de baños alternativo para los alumnos en momentos que se este trabajando en la reconstrucción de los mismos?*

Respuesta: Se deberá realizar una batería de baños por vez, de modo de dejar una batería siempre habilitada y el local educativo cuenta con otros baños individuales. Por lo que no se exige a la empresa colocar Baños Químicos.

Pregunta 5- *En memoria descriptiva en D- Pétreos indica que se colocara° bachas de loza blanca"y en planilla pétreos Anexo P. hoja 8 indica acero benas. la pregunta es si se puede rubrar la que se considere? o es un detalle a corregir*

Respuesta: Es un error de dibujo, se debe cotizar bacha de loza blanca.

Pregunta 6- *90 días es el plazo otorgado, para tareas de esa índole (instalaciones altamente necesarias para los niños) puede acortarse en el tiempo?*

Con el personal suficiente, experimentado y capacitado los tiempos se reducirían significativamente. Sería en beneficio para el local escolar y su funcionamiento

Respuesta: Se plantea 90 días para tener el margen suficiente como para hacer una batería de baños primero, y luego la otra.

Si la empresa termina antes, no hay inconveniente ninguno.